

Comisión Asesora de Turismo Sra. Edila Mayka Acuña da lectura a:

Acta N°6

En la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, el día 11/06/2022 siendo la hora:10:00, en instalaciones de Parque Minas se reúne Comisión Asesora de Turismo

Integración:

Presidente: Alexandro Infante Maldonado Partido Nacional

Secretaria: Ana Claudia Caram Rocha Frente Amplio

Vocal: Karina Fontes Colonia Partido Nacional

Vocal: Sergio Duclosson Maldonado Frente Amplio

Vocal: Luis Martinez Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Alejandro López Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Malvina Sarett Colonia Partido Colorado

Coordinador: Felix Osinaga Colonia Partido Nacional

Orden del día:

1. Se recibe a Ministro de Turismo Sr. Tabaré Viera y a Directora de Turismo de la Intendencia de Lavalleja Sra. Dolores García Pintos.

Sr. Tabaré Viera informa:

Con respecto a la Ley N° 9481 menciona los cambios realizados

- a) Se habilita en Canelones que anteriormente no estaba
- b) Autoriza caza nocturna de especies exóticas ya que son animales de hábitos nocturnos.
- c) Distancia a centros poblados bajando a 1 km a armas de escopetas y perdigones.
- d) Permisos de caza serán independientes de tipo de armas
- e) Reduce de 15 a 10 días permisos de caza

Autorización de porte de armas para caza desde el exterior para la actividad turística se realiza a través de los consulados.

Ante la pregunta sobre los fundamentos turísticos para apoyar este Decreto se manifiesta que son señales pero no es prioridad para Ministerio.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Existe coto de caza en Rio Negro, Flores, Maldonado con un turismo muy cuidados. Se maneja unos 2000 turistas en este segmento.

El impacto de la pandemia de Covid 19 en el Sector Turístico fue de 2.800 millones de dólares de pérdida entre 2020 a 2023 año en el cual se supone recuperación del sector

Evaluación de la temporada 2021-2022 se informa sobre estadística y acuerdo entre Ministerio, UDELAR e Instituto Nacional de Estadística. Muestra nuevas herramientas como Inteligencia de movilidad de Antel en un acuerdo con este organismo.

Informe de población flotante de Interpol.

Se muestra evaluación de eventos como la CONMEBOL

Datos de recuperación del Turismo Interno, mejora estadía y gasto per cápita.

Importancia del turismo argentino, se valoran características de Uruguay en cuanto a Seguridad, diversificación de la oferta y calidad.

Se menciona la necesidad de mejorar atención y servicios.

Ministro menciona las medidas para el sector y el trabajo interinstitucional con gobiernos departamentales.

Informa sobre desarrollo de capacidades en conjunto con INEFOP y la firma de convenio en programa de fortalecimiento con Organización Mundial de Turismo.

Comienza con programa de turismo para todos, encargándole la organización a operadores. Las Agencias comercializarán ese turismo interno; gestión será individual del turista con la agencia, quién deberá presentar documentos que justifiquen ante la Corporación Nacional para el Desarrollo
Para este año tiene 5000 millones de pesos y comenzará semana próxima.

En próximo tiempo se invertirá en 6 aeropuertos Carmelo, Salto, Paysandú, Rivera, Cerro Largo y Durazno.

Ante la pregunta por costos fijos para operadores en destinos estacionalizados y fondos de incentivos para operadores con la finalidad de reabrir y/o mejorar sus instalaciones, Ministro refiere que se estudia la posibilidad Sistema Nacional de Garantías (SiGa).

Desde el Ministerio y en conjunto con la intendencia se está trabajando en Cerro Arequita sendero modelo y regularización de la zona (área protegida).

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

En respuesta a pregunta sobre registro de operadores en el que estaban trabajando informa que aún están trabajando en proyecto de regularización y productos locales.

Se solicita información sobre estas iniciativas y la Directora se compromete a enviar material para esta comisión.

Se solicita información sobre proyecto de Ley de alojamientos irregulares.

Ministro menciona que el objetivo es distinguir uso comercial (apart hotel) de viviendas personales pero se alquilan en períodos cortos (3 meses y menos de 8 meses en el año). Proyecto define la Vivienda turística.

Se plantea la necesidad de contar con alfombra y silla accesible para el Lago Merín, se obtuvo la aprobación del Ministro por lo que se presentará en la próxima reunión.

Ministro destaca trabajo público privado de Gobernanza de Rocha y Colonia exhortando a trabajar en esa dirección.

Sra. Dolores Garcia Pintos informa:

Acerca de incremento de turismo interno para Lavalleja, nuevas propuestas y nuevos operadores. Camping especializado en Motorhome y actual zona nueva; limpieza del lago de Villa Serrana; evaluación de tasa ambiental; fortalecimiento de Ruta 8 de Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y nuevos proyectos. Llamado en conjunto con ANDE para realizar matriz productiva de turismo e impacto de la actividad.

2. Se sugiere reunir las Comisiones Asesoras de Turismo, Media Ambiente y Ganadería, agricultura y pesca para tratar en conjunto asunto referido a “Caza nocturna” en próxima reunión de Comisiones Asesoras, para luego coordinar un encuentro con los Ministros (o quienes deleguen) de las carteras mencionadas anteriormente.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838